



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

**MODIFICACIÓN No. 01  
ADICIÓN-PRÓRROGA  
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION  
No. 11565 DE 2025**

**CONSIDERACIONES**

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

**ESTIPULACIONES CONTRACTUALES**

- ADICIONAR AL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL** la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$6.644.725) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el art. 40 de la ley 80 de 1993.
- PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en el citado contrato **hasta el día 3 de julio del 2026**, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual indicado en la plataforma **SECOP II** y en las modificaciones que haya habido lugar.
- Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la **SDIS**, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 9336 de fecha MARZO 30 DE 2026, Financiado por el proyecto No. 7948 denominado "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."** expedido por el responsable del presupuesto de la **Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS**.
- MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO** en la suma de **VEINTE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$20.033.350) M/CTE**.
- Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la nueva **fecha de terminación del contrato será del 3 de julio de 2026**.
- La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO**.
- Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
- Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

<b>9.</b>	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del <b>SECOP II.</b>
-----------	--

**Proyecto: MARÍA FERNANDA AVENDAÑO OVALLE – Contratista Subdirección de Contratación.**

**SUBDIRECCIÓN DE  
CONTRATACIÓN**